



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe del 10 de noviembre de 2022 para:

Los sistemas de información que dan soporte a la prestación de los Servicios TI: Observabilidad y Monitorización de Aplicaciones (APM), Gestión de Activos de Software (SAM), Ciberseguridad, Arquitectura y Servicios Gestionados CLOUD.

CATEGORÍA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
	BÁSICA	BÁSICA	BÁSICA	BÁSICA	BÁSICA	45

Fecha de declaración de conformidad inicial: 10 de noviembre de 2022

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 10 de noviembre de 2024

En Madrid, a 10 de noviembre de 2022.

Fdo. Juan Javier Rodríguez Fernández
Director General
Quenta Solutions, S.L

